

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVII.

Jueves 20 de Abril de 1876.

Número 4.967.

La Crónica Meridional.

Aún cuando nuestros lectores conocen ya todas las fases por las cuales ha ido pasando el proyecto de la línea férrea que ha de unir á nuestra capital y provincia con la general de Andalucía en la estación de Linares, reproducimos en nuestras columnas el siguiente artículo referente al mismo asunto, inserto en nuestro colega «El Conservador» haciendo nuestra la excitación que al Gobierno dirige á fin de que se apruebe sin la menor dilación la sección primera de los trabajos y se verifique inmediatamente la subasta. Creemos que los Diputados de la provincia sin distinción de colores políticos, gestionarán para el mejor y mas rápido éxito de este negocio, de tan vital interés para el porvenir de Almería. No dejaremos la pluma sin rogar al «Conservador» no demore el dar á la estampa esas *otras consideraciones poco lisonjeras* de que nos habla en el último párrafo de su escrito, pues como esa reticencia parece que encierra algo de malicia, nosotros le invitamos, si gusta, al palenque de la discusión para dejar desvanecidas cualesquiera clase de dudas, errores ó equivocados informes que tocante á nuestra vía férrea pudiera abrigar el colega ó el colaborador que le ha favorecido remitiéndole el artículo que mas abajo verán nuestros lectores.

Dice así:

FERRO-CARRIL.

Movidos solo por el deseo de ver desarrollados los intereses materiales de la nación, que tanto necesitan de la celosa protección del gobierno, vamos á ocuparnos del proyecto de ferrocarril de Linares á Almería, cuyos trabajos se encuentran ya terminados, y con cuyas obras viene á mejorarse considerablemente la condición de tres provincias de Andalucía, que lo son Jaén, Almería y Granada.

A fines de 1870 el gobierno tuvo en cuenta la situación en que se encontraba la provincia de Almería, que, habiendo desarrollado en pocos años una riqueza minera, quizá la más

importante de España, habiendo tomado gran valor los espartos, que con tanta abundancia en ella se producen, y siendo uno de los mejores puertos del Mediterráneo, se veía, sin embargo, casi divorciada del resto de la Península por falta de vías de comunicación.

Este pensamiento, en armonía con el de favorecer los intereses de las provincias de Granada y Jaén, que tan abandonados han venido estando, decidió al gobierno á estudiar por su propia iniciativa un ferrocarril que partiendo de Almería, viniese á terminar en Linares, cruzando por Guadix y Baza, que son dos ciudades de las mas importantes de la provincia de Granada.

La verdad es, que con esta determinación, casi vino á alterarse la costumbre seguida en la construcción de vías férreas, que consistía en que los estudios y proyectos de una línea, se verificasen por un particular, con la autorización del gobierno, y que estos trabajos fuesen despues comprobados facultativamente y aprobados por la dirección general de Obras públicas, sirviendo así de base para formalizar despues la subasta; pero esta modificación no contravenía á ninguna disposición legal; y aunque por entonces no faltó quien opinara que los estudios por cuenta del gobierno habian de ser mas detenidos y más costosos, el tiempo ha venido á probarnos todo lo contrario.

Con efecto, á principios de 1871 se comenzaron los estudios facultativos bajo la dirección del Sr. D. Luis Gracian, ingeniero jefe de la división de ferrocarriles de Sevilla, secundado por el ingeniero D. Juan Escurdia, y para Agosto de 1873 ya tenían terminados grandes reconocimientos en toda la zona probable, (unos cincuenta kilómetros de anti-proyecto y mas de quinientos de planos y perfiles de varios ríos y ramblas.

Así las cosas, la diputación de Almería, en su celo por dar impulso á los intereses de la provincia, conceptuó que aquellos trabajos no llevaban toda la celeridad que hubiera deseado; por lo mismo, solicitó del gobierno le

concediera el continuar por su cuenta los estudios, haciéndose cargo del material que con este objeto tenia la referida división de Sevilla.

Y el gobierno comprendió que era razonable la solicitud de Almería, y decretó la concesión.

Inmediatamente encargó la dirección de estos estudios al ingeniero primero del cuerpo de caminos D. José de Trias, quien arregló la plantilla de su personal con tres jefes de sección, don José Perez Santamaria, don Domingo Ortiz Villajos y D. Antonio Salazar, y el demás subalterno personal necesario.

En Agosto de 1873 en que, como hemos dicho, cesó en estos trabajos el ingeniero señor Gracian, comenzó los suyos, ó por mejor decir, prosiguió en aquellos el Sr. Trias; y tal ha sido su actividad y tan digno de elogio su celo, que hoy, á los treinta y un meses, ha quedado terminado el estudio de trescientos siete kilómetros, divididos en dos secciones; la segunda, que cuenta ciento veinticinco kilómetros, se encuentra ya aprobada por la dirección de Obras públicas.

Nuestra opinion acerca de los planos, perfiles longitudinales, obras de fábrica, cubicaciones, presupuestos y demás documentación, no es seguramente la mas autorizada; pero hemos tenido ocasion de comprobar las de otras personas muy competentes en esta materia, y ellas nos han asegurado que es un estudio notable, hecho quizá con un exceso de lujo: prueba de ello son los planos de sección general que son *verdaderas obras de arte*.

En cuanto á la exactitud de los estudios, cosa que no puede observarse por la simple inspección de los documentos, basta decir que se han hecho bajo la dirección del Sr. Trias, cuyo nombre es la mayor garantía; pues ha llevado hasta tal extremo la cuestión de exactitudes, que no ha tolerado un error mayor de 25 milímetros por kilómetro en nivelación. Este detalle que, á los agenos á estos conocimientos parece que nada dice, tiene, sin embargo, una gran significación en estos trabajos facultativos.

Los estudios de las partes mas di-

ficiles del trazado, se han hecho por el procedimiento *taqueométrico*, poco puesto en uso hasta el dia, y que ha dado unos resultados admirables.

La ultimación de los estudios se ha hecho en esta corte por el jefe de sección, Sr. Santamaria, cuyos aventajados conocimientos, ya en otras ocasiones demostrados, le han hecho alcanzar una distinguida reputación. Solo se espera la llegada del ingeniero Sr. Trias, con la Memoria que está redactando, para presentar los trabajos á la dirección de Obras públicas.

Resta, pues, que se apruebe la sección primera de dichos trabajos, ya que la segunda lo fué inmediatamente de ser presentada, y que se verifique la subasta, toda vez que está concedida la subvención de 12.000 duros por kilómetro, y cuya partida figura en los presupuestos, para llevar á las provincias de Almería, Jaén y Granada, á las que desde ahora damos la enhorabuena, el desarrollo de sus intereses materiales.

Hemos expuesto la parte de verdadero mérito de estos trabajos; pero tenemos, sin embargo, que hacer otras consideraciones que acaso no sean tan lisonjeras, y esto lo aplazamos para cuando nuestras ocupaciones nos lo permitan y la oportunidad del caso lo requiera.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 16 de Abril de 1876.

Ayer corrieron de nuevo rumores de que el Sr. Salaverria dejaba el ministerio de Hacienda y estos rumores eran ya mas concretos porque se fundaban en disentimientos graves entre el ministro de Hacienda y el de la Guerra á causa del presupuesto de gastos de este último departamento.

El presupuesto de la guerra tal y como lo ha presentado el general Cevallos asciende á setecientos cincuenta millones de reales, es decir casi al doble de lo que importaba antes de la revolución de Setiembre.

Al Sr. Salaverria ha parecido en efecto excesiva esta cifra y manifestó tan pronto como tuvo conocimiento de

ella necesidad de que fuera reducida. Con el fin de zanjar la dificultad reuniéronse ayer con el presidente del Consejo los ministros de Guerra y Hacienda celebrando una larga conferencia en la cual tratose exclusivamente de este asunto quedando acordada la cifra de los gastos del departamento de la guerra con corta diferencia de la que habia determinado el general Cavallos porque la necesidad de mantener en pié de guerra dos ejércitos uno en las Vascongadas y otro en Cataluña para evitar que reaparezca la guerra civil imposibilita hacer ciertas economías indispensables para que el presupuesto de la guerra quede reducido sino á lo que era antes de la revolucion porque el estado mayor general ha aumentado considerablemente, á una cantidad aproximada.

El motivo en que se fundaban los que suponían que el ministro de Hacienda iba á dejar su carga ha desaparecido y es casi seguro que pasado mañana lea el Sr. Salaverria en el Congreso sino todos los presupuestos al menos la esposicion de motivos de las principales reformas que en ellos piensa hacer.

Se han hecho gestiones para que el general Salamanca desistiera de su anunciada interpelacion en el Congreso pero hasta ahora dichas gestiones han sido completamente inútiles.

Esta tarde se reunirá de nuevo la comision que debe dar dictámen sobre la comunicacion del Gobierno para que se le permita emplear en los ejércitos algunos diputados militares; es probable que los enemigos de esta comision no se pongan de acuerdo porque su presidente el Sr. marqués de la Vega de Armijo esta resuelto á que el dictámen contenga la frase de que la concesion no ha de tener efecto retroactivo con lo cual el Gobierno ó tiene que anular el nombramiento dado al general Martinez Campos de jefe del ejército de Cataluña ó este se quedará sin ser diputado.

La mayoría de la comision dará dictámen suprimiendo dicha frase y si el marqués de la Vega de Armijo como fundadamente se cree presenta voto particular al votarse este se sabrá de una manera clara y cierta cuantos y cuales son los diputados de la mayoría que quieren formar fraccion independiente bajo la presidencia de dicho señor.

Z. N.

Ocupándose el «Irurac-bat» de las profanaciones que el periódico ultra-

montano «El Siglo Futuro» viene publicando bajo el nombre de «Letania de San José», dice que tras parecidas letanías vinieron las sangrientas «visperas» que tanta fosa han abierto principalmente en los valles y montañas del Norte.

Efectivamente; á las funestas predicaciones que, valiéndose de la tribuna, de la prensa y de otros medios no tan lícitos, hicieron los partidarios del ultramontanismo, se debió esa sangrienta lucha de hermanos, que tantos sacrificios ha costado al país. Véase, pues, si tenemos motivos para mirar como manifestaciones hostiles á todo lo existente esas «listas» por fortuna no muy numerosas, en que de una manera tan imprudente se trata de alarmar las conciencias.

Escribe el «Parlamento»:

Ha causado triste impresion en el ánimo de nuestro colega «La Patria» que el señor ministro de Estado afirmase en la sesion del martes en el Senado que ni la dictadura ni la suspension de garantías cesarán por ahora.

Sobre este asunto dice:

«Como la afirmacion del señor ministro de Estado no indica hasta cuando podrá considerar el Gobierno prorogable la situacion excepciona en que se encuentra el país, desearíamos, por prestigio del mismo Gobierno y del Parlamento; que se expusieran de una manera concreta las razones que militan en pró de esa idea que es un arma de poco alcance para el Gobierno que no tiene enemigos rebeldes á quienes combatir y es en cambio de terribles efectos para la critica de las oposiciones que no perderán ocasion de combatirle. Y termina con la siguiente afirmacion:»

«Los ministerios que cuentan con una mayoría, en las Cortes, no necesitan otra dictadura que el Parlamento mismo, pues con él siempre encuentran en un momento dado decidido apoyo para cuanto se reflera al orden social y á la tranquilidad del país.»

NOTICIAS GENERALES.

Publica «El Diario Español» un interesante artículo acerca de la moneda de bronce de curso corriente en España, de mostrando la necesidad apremiante de que toda ella se reduzca á piezas de cinco y diez céntimos.

En la actualidad existen diez y siete clases incombinales y pertenecientes á cuatro sistemas monetarios distintos, y con razon dice nuestro colega que este espectáculo no se ve en ningun país culto.

«La Correspondencia» habló hace pocos dias de un hombre politico, de origen progresista, que pensaba escribir un folleto acerca de los sucesos del 3 de Enero.

«A El Mercantil Valenciano» escriben que el señor Uselet de Ponte ha renunciado á este propósito.

Publica «La Epoca» un artículo que le ha remitido el Sr. D. Agustin Garcia Borreguero y cuya idea aplaudimos. En ese trabajo se demuestra la conveniencia de que se repartan á censo los terrenos pertenecientes á baldios, érgidos y dehesas boyales, como lo van á pedir los diputados extremeños.

Habiendo producido excelentes resultados los repartos hechos en virtud de las disposiciones de 1834, 1835 y 1837, es de presumir que la idea prevalecerá, con lo cual ganará mucho la riqueza del país.

D. Alfonso, el hermano del Pretendiente ha llegado á Londres con su esposa doña Blanca, hospedándose en el mismo hotel que ocupó don Carlos.

Este ha adquirido en Dublin una quinta magnífica, cuyo precio pasa de millon y medio de reales.

Los periódicos «El Diario Mercantil» de Málaga y «El Correo» de Jaen han sido sentenciados por el tribunal de imprenta de la Audiencia de Granada á diez dias de suspension.

Lo sentimos de todas veras.

En América se está ensayando la teoria del doctor Pascale, que cura la tisis y apemia por medio de la absorcion por las vias digestivas de sangre fresca y reciente. En Bighoton (Massachusset) se ven todas las mañanas multitud de enfermos aguardando les toque el turno en el matadero para beber una taza de sangre caliente.

Paris 15.

Segun los detalles que se han recibido acerca de la derrota sufrida por los insurrectos argelinos, hubo un sangriento combate, en el cual los rebeldes se defendieron heroicamente.

Su número ascendia á unos 2.000 infantes y 100 jinetes.

Las pérdidas de los franceses fueron de cuatro muertos y 19 heridos, y las del enemigo pasaron de 100 muertos.

Londres 15.

Las noticias relativas á la cuestion de Oriente preocupan seriamente la atencion pública.

Se teme que surjan graves dificultades.

En la Bosnia y en la Herzegovina aumenta considerablemente la insurreccion, y la guerra toma un carácter de ferocidad cada vez mayor.

Ragusa 15.

Los insurrectos han incendiado 270 casas en Bosnia, cerca del rio Drina. Quinientos hombres han tomado las armas en Liuno. Se han cometido grandes atrocidades en ambas partes.

Cree «El Español» que la revelacion del comunicante de «La Epoca», Sr. S.

P., de que durante la guerra civil ha habido oficiales que han cobrado sueldo del Gobierno y á la vez de los comités carlistas, da á lugar á una interpelacion en el Congreso.

El lenguaje de los periódicos alemanes sobre todo de aquellos que se consideran inspirados por M. de Bismark, es cada dia más agresivo para la Rusia.

Dice «La Iberia»:

Alguien, nos sabemos quién ha pretendido en Córdoba que se negasen los honores fúnebres católicos á los individuos cuyos nombres no figuran en las matriculas parroquiales entre los que constaba que habian cumplido con la Iglesia.

El obispo, despues de varias consultas, ha publicado una declaracion contraria á tan absurdo propósito.

Se han girado por el ministerio 5000 pesetas á los gobernadores de Huelva, Leon, Valladolid y Almeria para auxiliar gastos de la extincion de la langosta, y 10.000 con el mismo objeto á los de Cordoba y Albacete.

GACETILLAS.

En la madrugada del sábado

último entró en el puerto de Málaga la escampavía «Gamo» conduciendo á la goleta Clementina que apresó en los llanos de Almería, y que navegando con bandera inglesa y cargada de tabaco alijaba en el indicado punto. Dicha goleta traia á su bordo el cadáver de uno de sus tripulantes, muerto segun se cree casualmente de un disparo de carabina.

Desde los primeros momentos se dictaron las órdenes convenientes por el Sr. Brigadier Comandante de Marina de la provincia D. Pedro de Antaredo, y en su virtud, el Sr. Asesor de la misma don Pablo Vignos Wunderlich, en union del Fiscal militar nombrado, pasaron á bordo de la indicada goleta, é instruyeron las primeras diligencias al efecto.

A las dos de la tarde se dió sepultura al cadáver de dicho tripulante, que parece era de Alicante.

Nos gusta.—Nuestro ilustrado colega «El Español» de Sevilla, que es un periódico serio, dice que las damas y señoras mas elegantes de la alta sociedad sevillana, se proponen presentarse en la próxima feria de aquella capital vistiendo el clásico y sandunguero traje andaluz, tal como se usaba hace cuarenta, cincuenta ó mas años. Dice que se han pagado á fabulosos precios esos recuerdos de las modas de nuestras madres y abuelas; que se han buscado con frenético empeño los mantones de es-

puma ó de Manila de aquellos felices tiempos; que se han estudiado los cuadros de los tiempos de Carlos IV y Fernando VII, y que las modistas y sus oficiales no tienen manos suficientes para confeccionar sayas cortas con faralares, arandelas y demás menudencias de la época de Godoy y de las Cortes de Cádiz. Añade el citado periódico que en los establecimientos de frivolidades no ha quedado un solo par de castañuelas,

pues en el programa de los bailes con que ha de amenizarse en las elegantes tiendas de campaña la próxima feria, no figuran mas que el fandango, el bolero, la cachucha, el jaleo de Jerez, y otros análogos, no habiendo un solo bailarín y bailarina que no esté ocupado en dar lecciones de esos salerosos jaleos á la gente de tono, que, por lo visto, desea llevar el españolismo hasta el último limite. Nosotros tomamos acta de esta noticia para conocimiento de nuestras lindas paisanas, por si se les antojase seguir el ejemplo de las graciosas hijas de Sevilla; lo cual, sea dicho con toda la seriedad, imparcialidad, verdad y otras cosas en «ad» que nos son características, merecería nuestros aplausos, solo porque el traje andaluz nos permitiría admirar las perfecciones de las hijas de esta tierra de las sultanas y las huries.

Se halla vacante la cátedra de inglés del Instituto de Cádiz, con 3.000 pesetas, que se proveerá por oposicion y se solicitará en el plazo de tres meses, debiendo verificarse los ejercicios en la Universidad de Sevilla.

Langosta.—Encontrándose este insecto en estado de salton y correspondiendo ya su extincion al Municipio, hoy saldrá una comision del Ayuntamiento á los sitios infestados con objeto de tomar las oportunas medidas á fin de que en el mas breve plazo se extermine tan terrible plaga.

Tambien sabemos que desde el dia 15 del actual se vienen ocupando sesenta hombres en exterminarla.

Algo es algo.—Se está procediendo al arreglo de las calles de Trajano y de Toledo las cuales quedarán en muy buen estado.

P. E. P.—En el inmediato pueblo de Berja, falleció dias pasados el señor D. Feliciano Gonzalez Ravé, hermano del teniente de alcalde de esta ciudad D. José, á quien enviamos nuestro mas sentido pésame así como á su familia.

Seale la tierra leve.

El martes salió con direccion á Aleoy el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis D. José Orberá, con el fin de asistir á las fiestas del centenario con que los vecinos de aquella ciudad han acordado celebrar la festividad de San Jorge.

Anteayer ingresaron en la cár-

cel de esta ciudad tres rematados; dos á quince años de reclusion y uno á doce.

Por el Ministerio de Fomento há sido concedido un crédito de 5 000 pesetas á la junta creada para extincion de la langosta que se halla en estado de salton en el término de esta ciudad.

Tambien se han pedido al E. S. Capitan General del distrito militar envíe algunas fuerzas del ejército para que ayuden á la desaparicion de tan asoladora plaga, cuya autoridad ha dispuesto vengan 200 hombres para ayudar aquellos trabajos.

Los admiradores y entuslastas del Principe de nuestros ingenios, Miguel de Cervantes Saavedra, autor inmortal del Quijote, preparan, como ya hemos dicho, una sesion solemne para conmemorar el Domingo próximo el 261 aniversario de la muerte de aquel esclarecido autor. El acto tendrá efecto en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital, en el salon donde se verifica anualmente la apertura de curso y en la imposibilidad, por la premura del tiempo, de dirigir invitaciones particulares á los amantes de esa gloria nacional, se cita por el presente á toda clase de personas, sin distincion de clase ni de sexos, para que concurran el espresado dia á las doce y media de su mañana á dicho local en el cual ha de realizarse esa fiesta literaria. Oportunamente publicaremos el programa de los trabajos que han de leerse por sus respectivos autores y solo nos resta consignar nuestro parabien á los iniciadores del pensamiento.

Al padre, que yo soy lego.

Señor Alcalde, formal, (cuidado que esto no es guasa,) ¿no sabe V. lo que pasa hoy en la calle Real?...

Pues ha de saber usted que anoche, una bella niña, quiso armar conmigo riña, sobre si... se mojó el pié.

«¡Qué calles! Jesus me asista!»

furiosa la chica dijo:

«mañana acudo de fijo,

al que escribe la revista.»

«Yo le diré á ese embustero

«sino tiene de que hablar;

«como pueda esto callar,

«no lo sé, un gacetillero!»

Yo que la cola pisaba de esta niña encantadora, le respondí: «desde ahora, señorita, aunque ignoraba, A quien iba motejando, muy formal yo le aseguro que he de estar duro que duro, vuestra queja pregonando, No puedo, niña, en verdad, hacer mas, y lo confieso; mañana evitaba eso si yo fuese autoridad.

A pesar de nuestro ruego sensible me es el decir, que otra vez debe acudir al padre, que yo soy lego.

De comprenderse no deja esta cosa, ¡ya se ve! aplíquele ahora usted al cuento la moraleja.

Canonge.—Hemos leído en los periódicos de Málaga que el célebre prestidigitador D. Fructuoso Canonge, pasará á aquella ciudad en donde le deseamos igual acogida y aplausos, que por parte del público almeriense que ha tenido el gusto de admirarle, se le han tributado.

Los juegos que efectuó en la noche del martes no dejan lugar á dudas de que es un hábil jugador de manos y que cuantas suertes ejecuta lo hace con admirable maestría y limpieza.

Por mas que confesemos no creer en la brujería ni en los cuentos de hadas, el prestidigitador aludido debe tener algo de nigromántico, cuando á todos nos dejó absortos en la noche á que nos referimos.

Sentimos que su estancia en esta capital haya sido tan corta y le rogamos, porque así se nos ha manifestado por varias personas, dé otro par de funciones á fin de que las muchas familias que no han podido asistir al teatro por falta de localidades puedan admirar los trabajos que con agrado hemos visto y los muchos con que cuenta en su numeroso repertorio.

Clarito moza.

Oye, fregona osada; ¿con qué licencia desde el balcon sacudes tus menudencias? Son, por ventura, las calles basureros

de tu básura?

¿Acaso te imaginas que á tus mandiles les dan patente limpia los alarifes, y que es de tono que nos echés riendo tu sucio polvo? ¿Te parece, marquesa de las cucharas que á mi me surte el sastre de fraque y capa, para que á ciegas me atices las migajas de tus esteras? ¿Crees quizás que tu alfombra tienen derecho á manchar al que pasa limpio y apuesto? Si eso has creído te engañas, maritornes, yo te lo digo. De hoy mas he de apostarme junto á tu casa, y he de tomar apuntes de tu morada. Con que ojo, niña, ó te enmiendas, ó sales en gacetilla.

He sabido, con la correspondiente impresion que ustedes podrán suponer, que el fiscal de imprenta de este distrito se llama Sañudo.

¡Fiscal de imprenta y Sañudo! Dios nos tenga de su mano.

EL MEDIODIA.—Compañía de seguros contra incendios, asegura á dos pesetas por cada veinte mil reales las casas de habitacion en Almería y su provincia.

La sub-direccion calle de Trajano 3, ó en la redaccion de este periódico. Tiene tarifas especiales para todos los riesgos.

Cuenta con 10.000.000 de capital social y no extiende sus operaciones mas que á Andalucía y Extremadura.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE ALMERIA.

SUBASTA VOLUNTARIA

estrajudicial.

La masa de acreedores del concursado Juan Gasquez, vende en subasta pública estrajudicial, que tendrá lugar el domingo 23 del actual á la una de la tarde, los bienes siguientes:

Una casa situada en la calle de Regocijos núm. 31, de esta ciudad, compuesta de dos pisos con ocho habitaciones y mide 165-37 metros de superficie, tasada en la cantidad de 28.700 reales.

Una jaca pelo castaño seis cuartas de alzada, tasada en 500 rs.

MINAS.

14 acciones de 100 del partido de la mina «La Perla.»

8 id. id. id. «Cármén Requesen.»

6 id. 80 id. en la lumbrera «Cármén» de la mina «Zancona.»

5 acciones de 98 en la «Victoria de los Artesanos.»

1 id. de 40 en el partido de «San Juan y Enriqueta.»

1 id. de 48 id. «Jamón.»

8 id. de 77 id. «San Juan» de la Zancona.

6 id. de 100 id. «Sta. Filomena.»

25 id. de 100 en la propiedad de la mina «El Abundante.»

5 id. de 100 id. id. «Mi Asuncion.»

4 id. id. de 34 de las 8 que tiene en la «Coneja» dadas al costeo.

1 id. de 100 en el partido «San Juan.»

1 id. id. en la mina «Victoria» sierra Cabrera.

La subasta tendrá lugar casa de D. Francisco Grisolia, calle de los Reyes Católicos, núm. 15.

Las personas que deseen adquirir mas noticias sobre dichos bienes, pueden acudir casa de D. Vicente Gay, calle de Granada núm. 11, donde estarán de manifiesto la titulacion y documentos.

SUBASTA VOLUNTARIA.

En la escribanía de D. José Leon, se hace de una hacienda de sesenta y dos tahullas, sin casa Cortijo, en la vega de esta Ciudad. Cincuenta y dos tahullas tienen el correspondiente riego de la fuente del Mamí y de las aguas turbias de la Boquera Nueva y veinte son innovadas (de medio riego) ó sea con derecho á las turbias y sobrantes de la Boquera Nueva, por estar apeadas.

Lindando á dichas tierras, se ceden 3200 varas, para edificar una casa-cortijo, de cuyo término se puede sacar los materiales necesarios.

No se admite postura menor de 182,800 rs.

ADORNISTA.

El Sr. Payan, pintor, adornista y exceneografo, de paso por esta capital, se ofrece para pintar salas, estrados, gabinetes, oficinas, fachadas y todo lo concerniente á toda clase de edificios y establecimientos; al temple, fresco, oleo y barniz, calle de Suecos, 12.

CARRUAJES DE ALQUILER.

Se alquilan cómodos y elegantes carruajes, tirados por magníficos troncos de caballos, recibiendo aviso á todas horas del dia y de la noche en la calle de Trajano, núm. 3.

MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA

“SINGER.”

DE NUEVA-YORK.

Depósito calle Real, núm. 11. Establecimiento de E. Fernandez, hermanos.

Venta á plazos de 14 rs. semanales.

RETRATOS

Monsieur Laurent fotógrafo, acaba de recibir ingredientes de los mas superiores, para toda clase de retratos especialmente para los de porcelana, haciendo en todos ellos, una considerable rebaja, á los precios siguientes:

En targeta americana, porcelana, 25 rs. el primero y las copias á 6.

En id. id. sin porcelana 20 el primero y copias á 5.

En id. comunes, porcelana 15 el primero y copias á 5.

En id. id., sin porcelana 10 el primero y copias á 4.

Horas de trabajo de 11 á 3 de la tarde aunque esté nublado. La galería la tiene calle de Barceló núm. 5, junto al refectorio de gallos.

VENTA BARATISIMA.

Por ausentarse su dueño, se vende la casa y huerta situada en la Peinada, término de Huercal, en precio sumamente ventajoso.

Está acreditada como establecimiento industrial y es capaz para cuantas industrias se quiera; la persona que desee pormenores ó entrar en proposiciones avístese con D. Francisco Molinero que la habita, y está facultado para admitir proposiciones, facilitar datos y enseñar casa y huerta. 8-6

Pildoras Holloway.

La Hora del Peligro.—Los primeros indicios de la existencia de alguna enfermedad suelen ser síntomas ligeros que, si no se pone en ellos una atencion inmediata, acaban por tomar un aspecto alarmante, debido enteramente á la negligencia del paciente, puesto que unas cuantas dosis de las Pildoras Holloway tomadas con arreglo á las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de las mismas aniquilarian el mal. Cada dia publican los convalécientes certificados relativos á las curas prodigiosas de que ellos son los ejemplos vivientes. Las Pildoras Holloway ejercen su accion primaria en los órganos de la digestion, de los cuales remueven to la especie de entorpecimiento, y en segundo lugar purifican completamente la sangre; lo cual explica el tono saludable que dicha preparacion da al sistema y lo eficaz que ella es para sojuzgar la hipocondria, la dispepsia y las afecciones de los nervios.

DIARIO DE AVISOS.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

Establecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES,

HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,

ESTOMAGO, INTÉSTINOS, BILIS Y SANGRE.

25 AÑOS DEL MEJOR ÉXITO. 75.000 CURACIONES ANUALES.
DU BARRY Y CIA. CALLE DE VALVERDE, MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, detreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarreas, hinchazones, accidentales, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella aconomiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,471. Prunetto (prés-Montovi), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Puedo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; prelico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Atrizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78,421—Herpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, vómitos y refinamiento de 25 años.

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea; tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate, produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alienta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósitos en Almería: D. Antonio Vivas, Farmacéutico.

» D. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, Real 47.

» D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los adigidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

JARABE DE LABELONYE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARÍS.

Este Jarabe es empleado, hace más de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropeas. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitations y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extinción de voz, etc.

Deposito general en París, en casa de LABELONYE, 99, Rue d'Aboukir.

Precios en España: jarabe 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco.—Grajeas: 0 real es caja, 13 rs. media caja.—La Agencia franco española, 31 calle del Sordo, Madrid, sirve los pedidos.—En Almería, D. José Gomez Talavera.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grajeas de Gelis y Conté, son el más grato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosis (colores palidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc.

EXPOSICION PERMANENTE

DE BENITEZ Y HERMANOS

Calle Real, plazeta del Sto. Cristo.

GENEROS DEL REINO

NOVEDADES

Y
EXTRANGEROS.

PARA
SEÑORAS Y CABALLEROS.



PRECIO FIJO.

Las novedades de esta semana son:
Pañolitos dobladillos, cenefas color, á 2 y 3 rs. uno.
Caprichosos pañuelos de seda á precios económicos.
Corses, fajas y otras.

Cada semana se dará cuenta de los artículos que puedan ofrecerse con reconocida ventaja.

INYECCION BROU

inventor. BROU, boulevard Magenta, 158.

En Almería, Gomez Talavera.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa del inventor.

Enfermedad Secreta de CHALBERTI

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, cuperines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.

En Almería Gomez Talavera.

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. París,

NO MAS CABELLOS BLANCOS

MELANOGÈNE

Teintura por excelencia

De DICQUEMARE año 47,

place de l'Hôtel-de-Ville,

Rouen (Francia).

Para teñir al minuto de

todos colores los cabellos

y la barba sin peligro para la

piel y sin olor superior

á todas las usadas hasta

hoy. — París, 24, rue d'En-

ghien.—Madrid, Agencia franco-española,

Sordo, 31. — Por menor.

Almería, Gomez Talavera.